



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3º Ley N°19.880

Con fecha 17 - 10 de 2025, siendo las 12:04 horas, concurrió personalmente en mi calidad de funcionario de la SMA a la dirección calle Parinacota N° 340, comuna de Quilicura, Región Metropolitana de Santiago, para efectos de notificar a Embotelladora Metropolitana S.A., de la Resolución Exenta N° 58, de fecha 16 de enero de 2025, que resolvió el recurso de reposición interpuesto en el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-207-2019.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N°19.880 y que ha sido recepcionada por Carola Oyedea A., quien firma a continuación.

Carola Oyedea A.
R.U.N.: ██████████

Victor Sáez C.

██████████
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente

romm